



Circular N° 5/2014

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 29 07 84 Fax 983 292358

secretaria@fgolfcyl.org

VI CIRCUITO INDEPENDIENTES, CAMPOS RÚSTICOS Y CLUBES

SIN CAMPO DE CASTILLA Y LEÓN 2014

ORGANIZA: FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

LUGAR Y FECHAS:

<u>Club</u>	<u>Fecha</u>
C. G. El Fresnillo	16/03/2014
Saldaña Golf	25/05/2014
C. G. Salamanca	21/09/2014
Golf Villa Mayor	12/10/2014

MODALIDAD DE JUEGO:

Individual Indistinto Stableford, Scratch y Hándicap por Categorías.

CATEGORÍAS:

1ª Categoría	hasta	11,4
2ª Categoría	11,5	18,4
3ª Categoría	18,5	36

Al tratarse de una competición que se desarrolla durante varios meses, cada jugador/a competirá en la categoría que acredite su hándicap en cada prueba.

Para la asignación de la categoría final, si algún jugador/a ha cambiado de categoría a lo largo del circuito, se considerará la categoría en la que haya participado un mayor número de veces. En el caso de ser iguales se le asignará la última categoría en la que haya participado.

INSCRIPCIONES:

- En las oficinas de los Clubes donde se realice la prueba.
- Fecha y hora de cierre: 72 horas antes de comenzar las pruebas.
- Datos a consignar: Nombre y apellidos, nº de licencia, hándicap.

REGLAMENTO:

Condiciones:

Podrán participar todos los jugadores/as aficionados, federados como independientes por Castilla y León (Código 7700), federados por los Clubs con Campo Rústico (7702-7714-7723-7730-7732-7742-7746-7761-7762-7764-7771), federados por los Clubs sin Campo (7711-7722-7724-7738-7745-7748-7755-7757-7758), así como los socios o abonados del Club donde se celebre la prueba. Estos últimos solamente para la prueba que se celebre en su Club.

El número máximo de jugadores/as participantes será establecido por el Comité de Prueba. Si el número de inscritos es superior al máximo señalado por el Comité de Prueba, tendrán preferencia, los federados independientes, los federados por club con campo rústico y los federados por club sin campo, ante los socios o abonados del Club donde se celebre la prueba.

En todo caso y atendiendo a la preferencia expuesta anteriormente, si se tuviera que realizar corte, éste se realizará eliminando a los jugadores/as de

hándicap más alto. Si en la cifra máxima de jugadores/as inscritos están empatados varios jugadores/as con el mismo hándicap exacto, éstos serán admitidos.

El Circuito estará compuesto por cuatro pruebas, a celebrar en los campos reseñados anteriormente, para determinar los ganadores del circuito se sumarán los tres mejores resultados de cada jugador/a obtenido en las diferentes pruebas.

Derechos de inscripción:

La cuota de inscripción para cada una de las pruebas será de 25 € por jugador.

Reglas de Juego:

Las de la Real Federación Española de Golf.

Desempates:

Para cada una de las pruebas:

En caso de empate, a igualdad de Hándicap de Juego, tanto para la clasificación Scratch como Hándicap se resolverá de acuerdo con el Libro Verde.

Para determinar los ganadores del circuito:

- Clasificación Scratch: En caso de empate en la suma de los tres mejores resultados, se resolverá a favor del jugador/a con el mejor resultado scratch, si persiste el empate se resolverá a favor del jugador/a con los dos mejores resultados scratch y si persiste el empate, se resolverá por sorteo.

- Clasificación Hándicap: En caso de empate en la suma de los tres mejores resultados, se resolverá a favor del jugador/a con el mejor resultado hándicap, si persiste el empate se resolverá a favor del jugador/a con los dos mejores resultados hándicap y si persiste el empate, se resolverá por sorteo.

Uso de coches de golf:

Se permite la utilización de coches de golf.

Uso de medidores de distancia:

Se permite el uso de estos dispositivos que midan exclusivamente distancias, siempre que su uso no entorpezca o retrase el desarrollo del juego. (Demora indebida tipificada en la Regla 6-7).

Árbitros:

Los designados por la Federación de Castilla y León.

Comité de Prueba:

Estará compuesto por un miembro del Comité de Competición del Club donde se celebre la prueba, el Árbitro Principal y un Delegado Federativo.

Premios:

Para cada una de las pruebas:

Trofeos: 1º Clasificado Scratch.

Trofeos: 1º Clasificado Hándicap de cada categoría.

Para los ganadores del circuito:

Trofeos + Regalo: 1º Clasificado Scratch.

Trofeos + Regalo: 1º Clasificado Hándicap de cada categoría.

Los premios no serán acumulables. Prevaleciendo el premio Scratch sobre el Hándicap.

Entrega de premios:

Al finalizar cada una de las pruebas en el propio club, habrá sorteo de regalos entre los jugadores asistentes, que hayan entregado tarjeta.

Observaciones:

.- El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y estará facultado para variar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de las pruebas.

.- Esta Federación tiene como norma, que para entregar los Trofeos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representadas. Los Trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasarán inmediatamente a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, dándoles el destino que considere oportuno.